



Ministerio de
Educación

Dirección Regional
de Educación Puno

Unidad de Gestión
Educativa Local de Puno



"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"
"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

COMUNICADO DE RENOVACIÓN DE CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE PARA EL AÑO LECTIVO 2021

El Comité de Contrato Docente 2021 de la Unidad de Gestión Educativa Local Puno, en virtud de la Norma Técnica denominada "Decreto Supremo que regula el procedimiento, requisitos y condiciones para las contrataciones de profesores y su renovación, en el marco del contrato de servicio docente en educación básica, a que hace referencia la Ley N° 30328, Ley que establece medidas en materia educativa y dicta otras disposiciones D.S. N° 015-2020-MINEDU, **comunica a los Comités de Evaluación de Desempeño Laboral de las Instituciones Educativas de EBR, EBA y EBE que**, el Oficio de propuesta de contrato de servicio docente para el año lectivo 2021 deberán presentar mediante el Oficio de Propuesta por Trámite Documentario Electrónico de la UGEL PUNO en **físico y virtual**, en los plazos establecidos en el cronograma.

Puno, 14 de diciembre 2020

COMITÉ DE CONTRATO DOCENTE